



## INFORME TÉCNICO

En las dependencias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sitas en Avda. La Fama, nº 3, 2ª planta de Murcia, emite Informe Técnico, Dña. Eva Rubio Fernández, Técnico de Apoyo del Servicio de Protección de Menores de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, para valoración de los criterios **EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR** de las ofertas presentadas para la adjudicación mediante el procedimiento abierto y forma concurso, del contrato: **SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, PREVENCIÓN, VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y/O TRATAMIENTO DE MENORES VÍCTIMAS Y MENORES OFENSORES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI) EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

- Tras la celebración de la mesa de contratación el día 16/07/2019, se comprueba que tan solo hay una oferta a valorar y es la presentada por el siguiente licitador: **Asociación Albores de Murcia.** Según el apartado G, página 30, "criterios evaluables mediante juicios de valor", del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas, los criterios de adjudicación serán los siguientes:

➤ **CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (Hasta 40 puntos).**

**1) PROYECTO TÉCNICO DE INTERVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL, hasta 36 puntos.**

**2) SISTEMA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, hasta 4 puntos.**

17/07/2019 13:25:04

RUBIO FERNANDEZ, EVA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9513086c-a885-65ee-09c3-005056946280

### 1) PROYECTO TÉCNICO DE INTERVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL. (HASTA 36 PUNTOS)

Se otorgará la mejor puntuación a la entidad que presente el documento más completo y adecuado para el cumplimiento de los fines del contrato y prestación del servicio, recibiendo el resto una puntuación decreciente en función del contenido, de su calidad, de su eficiencia, y de su valor técnico.

CRITERIOS	Asociación Albores de Murcia	PONDERACIÓN
<p><b>1.a) Metodología para la valoración del abuso sexual infantil ... hasta 15 puntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción clara y precisa de los procedimientos de recepción y primera acogida ... hasta 5 puntos</li><li>• Descripción de objetivos, técnicas de evaluación e instrumentos de aplicación... hasta 5 puntos</li></ul>	<p>La Asociación presenta una descripción de los procedimientos de recepción y primera acogida perfectamente definidos y desarrollados, acordes con el objeto del contrato. <b>(5 puntos)</b></p> <p>La Asociación presenta una descripción clara de los objetivos, aunque la misma se ha desarrollado junto con una serie de actuaciones que resultan precisas para el desarrollo de los mismos. También se han recogido las técnicas de evaluación e instrumentos de aplicación según su finalidad, descripción, y sistemas de regulación. <b>(4 puntos)</b></p>	<p><b>14 puntos</b></p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de las fases y técnicas de valoración.... hasta 5 puntos</li> </ul>	<p>Se describen detalladamente las fases y técnicas de valoración, definiendo de forma descriptiva y pormenorizada cada una, siendo adecuadas al cumplimiento de los fines del contrato. <b>(5 puntos)</b></p>	
<p><b>1.b) Metodología para el tratamiento del abuso sexual infantil, en función de su valor técnico... hasta 17 puntos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de los objetivos del tratamiento con los menores y con la familia...hasta 3</li> <li>• Descripción de las fases de intervención con menores víctimas...hasta 4</li> <li>• Descripción de las fases de intervención con menores ofensores...hasta 4</li> </ul>	<p>Incluyen una metodología perfectamente estructurada por sesiones, cada una de ellas con sus objetivos, y técnicas, todos ellos ampliamente desarrollados, y totalmente adecuados al criterio solicitado.</p> <p>Hay una perfecta descripción de los objetivos, siendo éstos adecuados al tratamiento de los menores y a la familia. <b>(3 puntos)</b></p> <p>Se describen de forma exhaustiva las fases de la intervención con menores víctimas cubriendo las necesidades inherentes al abuso y teniendo en cuenta en cada caso las particularidades de los menores así como el establecimiento de cuantas fases de intervención sea necesario aplicar en cada caso. <b>(4 puntos)</b></p> <p>Se describen adecuadamente las fases de la intervención con menores ofensores, aportando un conocimiento amplio sobre sus necesidades y tratamientos adecuados teniendo en cuenta los indicadores que sean valorados y las conclusiones y diagnósticos a los que se lleguen, haciendo el proyecto especial hincapié en la última fase de intervención y tratamiento terapéutico.<b>(4 puntos)</b></p>	<p><b>17 puntos</b></p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de las actuaciones a realizar con la familia de los menores...hasta 3</li> <li>• Descripción de las actuaciones y coordinación con instituciones...hasta 3</li> </ul>	<p>Se describen de forma clara y pormenorizada las actuaciones a realizar con la familia de los menores tanto ofensores como víctimas que se llevarán a cabo secuencial y progresivamente, aportando la información, asesoramiento, orientación y de modo excepcional una intervención terapéutica de forma adecuada. <b>(3 puntos)</b></p> <p>Se describen y contemplan igualmente actuaciones de coordinación con diferentes instituciones implicadas en el proceso de valoración y tratamiento, al objeto de garantizar una atención adecuada. Se contempla como un recurso especializado que se pone al servicio de las distintas entidades implicadas. La adecuada coordinación se plantea como un mecanismo válido para evitar la revictimización. <b>(3 puntos)</b></p>	
<p><b>1.c) Aspectos innovadores no recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y valorados como adecuados para la atención, el tratamiento y la prevención del ASI... hasta 4</b></p>	<p>El proyecto presentado por la entidad recoge en relación a los puntos 6, 7 y 8 así como el punto 10 del pliego de condiciones, distintas mejoras y aspectos innovadores que favorecen una mejor atención, tratamiento y prevención del abuso sexual infantil. <b>(4 puntos)</b></p>	<p><b>4 puntos</b></p>



## 2) SISTEMA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (HASTA 4 PUNTOS).

Se valorará el sistema y procedimiento de evaluación con una descripción de indicadores e instrumentos previstos para cada una de las actividades incluidas en la ejecución de la prestación hasta **4 puntos**

CRITERIOS	Asociación Albores de Murcia	PONDERACIÓN
<p>Descripción de indicadores e instrumentos de evaluación previstos para cada una de las actividades incluidas en la ejecución de la prestación, otorgándose la mejor puntuación a la entidad que presente el sistema y procedimiento más completo y adecuado para el cumplimiento de los fines del contrato y prestación del servicio, recibiendo el resto una puntuación decreciente en función del contenido, de su calidad y eficiencia</p>	<p>Establecen un sistema de evaluación adecuado tanto de valoración como de tratamiento.</p> <p>Cada uno de los sistemas se desglosan en instrumentos, con su temporalización y objetivos.</p> <p>Aportan los instrumentos a utilizar siendo adecuados a los perfiles de los menores: entrevistas de información individual, pruebas, diagnósticos, informes psicosociales, instrumentos de evaluación, otros. <b>(4 puntos)</b></p>	<p><b>4 puntos</b></p>





## VALORACIÓN FINAL

A la vista de lo expuesto y de la documentación técnica estudiada y valorada, en lo referente a los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones Administrativas, el resumen de las puntuaciones obtenidas por la entidad licitadora es el siguiente:

### CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS).

#### 1. PROYECTO TÉCNICO DE INTERVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL (HASTA 36 PUNTOS).

CRITERIOS	Asociación Albores de Murcia
Criterio 1.1.a)	14 puntos
Criterio 1.1.b)	17 puntos
Criterio 1.1.c)	4 puntos
<b>Total</b>	<b>35 puntos</b>

#### 2. SISTEMA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. (HASTA 4 PUNTOS).

- Se valorará el sistema y procedimiento de evaluación con una descripción de indicadores e instrumentos previstos para cada una de las actividades incluidas en la ejecución de la prestación hasta **4 puntos**

CRITERIOS	Asociación Albores de Murcia
<b>Total</b>	<b>4 puntos</b>

<b>Valoración Total:</b>	
<b>Criterios Evaluables Mediante Juicios De Valor</b>	Asociación Albores de Murcia
<b>TOTAL</b>	<b>39 puntos</b>

La Técnico de Apoyo  
Eva Rubio Fernández

**SRA. PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

